



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

39.º período de sesiones

Sede de la FAO, Roma (Italia)

27 de junio – 1 de julio de 2016

APROBACIÓN DEFINITIVA DE TEXTOS DEL CODEX EN LOS TRÁMITES 8, 5/8 Y 5A¹

1. De acuerdo con el procedimiento uniforme para la elaboración de normas y textos afines del Codex, se presentan los siguientes textos a la Comisión para su aprobación:

- proyectos de normas y textos afines presentados en el trámite 8;
- proyectos de normas y textos afines presentados en el trámite 5 del Procedimiento acelerado (trámite 5A);
- anteproyectos de normas presentados en el trámite 5 con la recomendación por parte del órgano auxiliar pertinente de que se omitan los trámites 6 y 7 (trámite 5/8);
- otras normas y textos afines.

2. Dichos textos se enumeran en la **Parte 1** del presente documento.

3. Las observaciones presentadas en consonancia con el Procedimiento para la elaboración de normas y textos afines del Codex figuran en el documento CX/CAC 16/39/3.

4. Los textos retenidos por la Comisión en el trámite 8 se enumeran en la **Parte 2** del presente documento.

¹ En este documento se recogen normas y textos presentados por las reuniones del Codex celebradas en abril y mayo de 2016.

NORMAS Y TEXTOS AFINES PRESENTADOS PARA SU APROBACIÓN

Parte 1 – Normas y textos afines presentados para su aprobación

Órgano del Codex	Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Trámite
CCCF	Nivel máximo para el arsénico inorgánico en el arroz descascarillado (proyecto)	REP 16/CF Párr. 45, Apéndice II	N12-2011	8
CCCF	Anteproyecto de niveles máximos para el plomo en zumos (jugos) y néctares de fruta listos para el consumo (con inclusión de la fruta de la pasión); frutas en conserva (con inclusión de las bayas y otras frutas pequeñas en conserva); conservas de hortalizas (con inclusión de las conservas de hortalizas de hoja y conservas de legumbres); compotas, jaleas y mermeladas de frutas (NM más bajo y con inclusión de las mermeladas); pepinos encurtidos (NM más bajo); tomates en conserva (NM más bajo y la eliminación de la nota sobre la aplicación de un factor de concentración); y las aceitunas de mesa (NM más bajo) – (proyecto)	REP 16/CF párr. 89 Apéndice III	N04-2012	5/8
CCCF	Revisión del <i>Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas</i> (CAC/RCP 51-2003) – (proyecto)	REP 16/CF párr.124, Apéndice IV	N13-2014	8
CCCF	Anexos propuestos sobre la ocratoxina A, la zearalenona, las fumonisinas, los tricotecenos y las aflatoxinas del <i>Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas</i> (CAC/RCP 51-2003) – (proyecto)	REP 16/CF párr.128, Apéndice IV	N13-2014	5/8
CCPR	Límites máximos propuestos de residuos de plaguicidas – (proyecto)	REP 16/PR párr. 113 Apéndice II	En curso	5/8

Parte 2 - Normas y textos afines retenidos por la Comisión en el trámite 8

Normas y textos afines	Referencia	Notas
Proyecto de LMR para la somatotropina bovina	ALINORM 95/31, Apéndice II	Retenido en el trámite 8 en el CAC 23 (ALINORM 03/41, párr. 34)

Nota 1: La Comisión, en su 35.º período de sesiones, acordó pedir al JECFA que volviera a evaluar la somatotropina bovina y que siguiera reteniendo los LMR correspondientes en el trámite 8 en espera de la reevaluación del JECFA y de las recomendaciones del CCRVDF (Ref. REP12/CAC, párrs. 67-86).

Nota 2: La Comisión reconoció en su 38.º período de sesiones la validez de las evaluaciones de riesgos del JECFA como fundamento científico sólido para sus deliberaciones sobre las STBr. La Comisión, en calidad de órgano de gestión de riesgos a nivel internacional, reconoció que no se había alcanzado un consenso sobre la aprobación del proyecto de LMR. Ante ello, la Comisión convino en retener el proyecto de LMR para las STBr en el trámite 8 a fin de proporcionar más tiempo para facilitar un posible consenso y que el proyecto de LMR siga figurando en el programa de la CAC y se mantenga abierto al debate (Ref. REP15/ CAC párrs. 49-63).